

Plataforma Electoral Para Candidato a Presidente Municipal Independiente

INDICE

Página

I.	Mensaje del Ing. Fabián Díaz Salcedo.....	3
II.	Presentación – Introducción.....	4
III.	Unidos por Guadalupe.....	5
IV. Ejes de Acción		8
1	Gobierno y Participación Ciudadana.....	9
2	Bienestar y Mejoramiento de las Condiciones de Vida.....	11
3	Desarrollo Humano.....	13
4	Fomento y Desarrollo Económico Municipal.....	17
5	Educación Vial.....	19
6	Cultura.....	19
7	Desarrollo Urbano e Infraestructura.....	20

I. MENSAJE DEL ING. FABIÁN DÍAZ SALCEDO

Desde siempre he convivido con los que aquí nacimos; también con muchos de quienes forjan su proyecto de vida entre nosotros, acrecentando la identidad local de gente buena, he vivido sus tradiciones y costumbres; sus retos y triunfos, pero también sus momentos más difíciles, soy Ingeniero en Sistemas Computacionales, durante más de 5 años he trabajado en mi área profesional como emprendedor independiente, al igual que todos los que emprendemos un negocio he batallado y he visto la necesidad de la gente, de alguna manera puedo reconocer el mínimo avance de nuestro Municipio en ciertas áreas, sin embargo me es imposible el ver y comprobar los retrasos y agravios que sufre el campesino, el obrero, los discapacitados, las familia, en fin, la sociedad en su conjunto, la falta de oportunidades educativas y de empleos con salarios dignos; la falta de eficiencia en proyectos sociales y la pérdida de valores que rompen el tejido social, son punto de partida de otros problemas más graves, que se incuban en una sociedad como la nuestra.

A lo largo de los últimos meses, valoré la oportunidad de proponerme ante los habitantes de nuestro municipio, como una opción independiente, libre de compromisos y obligaciones para encabezar un proyecto en favor de la ciudadanía, al final prevaleció la idea de libertad: Los habitantes de Guadalupe Chihuahua me dieron su confianza, al suscribir de forma libre, individual, pacífica y voluntaria su respaldo ante los órganos electorales, para proponerme como Aspirante al Registro de la Primer Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Guadalupe, al interior de las casas de todas las zonas, de los centros de trabajo y de los lugares de concentración social, todos ellos manifestaron, con su firma, su deseo de participar en las tareas de una Administración; sin compromisos, sin manos atadas, sin imposiciones para trabajar y cumplir sus anhelos, solucionar sus carencias y abandono, cumplir sus expectativas, en pocas palabras: disponer, por parte de un gobierno independiente, de las herramientas que les permitan construir un proyecto de vida, la presente Plataforma Electoral, es el inicio de un largo camino que nosotros, como sociedad independiente, deberemos recorrer, Para su integración,

comunidad. Para darle rumbo a nuestro proyecto político-electoral, presentamos nuestra visión política, en una Plataforma Electoral que servirá de base para la etapa electoral que ahora comienza.

Bienvenidos Todos.

111. Unidos por Guadalupe.

Es una comunidad donde convivimos un considerable número de habitantes, que todos los días luchan por mejorar su condición de vida es indudable que aún existen rezagos y retos importantes por superar.

Los rezagos son significativos y se encuentran principalmente en la infraestructura y equipamiento.

El erróneo manejo de las finanzas públicas ha derivado en una gran ineficiencia administrativa, que ha llevado al municipio a estar enfrascado en un sinnúmero de rezagos sociales, y estructurales.

Todo esto hace evidente que los gobernantes en turno han aislado a la sociedad de la toma de las decisiones importantes para el municipio.

Por lo anterior expuesto, y emanado del contacto que este equipo de trabajo electoral ha realizado con los ciudadanos de Guadalupe y los poblados pertenecientes al municipio, en la fase en que solicitamos su aval para hacer realidad el proyecto de una candidatura independiente han manifestaron sus principales inquietudes y descontentos, sobre las insuficiencias administrativas y de infraestructura que sufren a diario, y uno de los manifiestos más recurrentes es la solicitud de participar activamente en las decisiones de gobierno.

Guadalupe cuenta con el esfuerzo organizado de sus habitantes desde obreros, amas de casa, trabajadores del campo, profesionistas y ciudadanos en general que muy dignamente representan a esta comunidad los cuales luchan por una mejoría en su calidad de vida, que realizan propuestas interesantes y viables para dar solución a los rezagos sociales más importantes, desde distintas y variadas perspectivas, nuestro reconocimiento e impostergable consideración a ellos.

Por todo lo anterior expuesto es que no es necesario improvisar en las soluciones a los diversos rezagos de nuestra ciudad, lo importante es llevarlas a cabo y con determinación y alejarlas de los intereses organizados por los partidos, lo cual solo se puede llevar a cabo desde una Candidatura INDEPENDIENTE..

Del anhelo y la capacidad de poder cambiar el rumbo de nuestro municipio y de llevar con valor y determinación el esfuerzo organizado de los habitantes de Guadalupe, es que surgió en mí la inquietud de iniciar el camino por la presidencia municipal a través mi candidatura INDEPENDIENTE.

Por todo lo anterior invito a la comunidad de Guadalupe a que juntos encabecemos este proyecto INDEPENDIENTE para acabar con la ineficiencia y los Abusos de los gobernantes emanados de los partidos y que con el esfuerzo conjunto logremos mejorar la Administración a favor y en beneficio de nuestro Municipio y sus habitantes.

más de mil opiniones fueron emitidas, con un solo destinatario: la Plataforma Electoral de una candidatura independiente. De manera libre, sin ser convocados en los tradicionales foros de expresión que de siempre son limitados sólo a los que pretenden adueñarse de la representación de una sociedad y dicen hablar por ella, expusieron sus ideas. Debidamente procesadas, son empleadas para construir el documento que está en tus manos: la Plataforma Electoral desde la cual fundamentaremos cada propuesta, cada compromiso, cada proyecto que hagamos con cada uno de los habitantes de Guadalupe, Chihuahua, que cada día se suman en este movimiento independiente. Aquí, no tienen cabida intereses personales ni gremiales. Es la libre manifestación de la gente, la que día tras día trabaja y alimenta la esperanza de un proyecto de vida, la que integra los ejes en que se propone una legislatura Independiente, donde los influyentes serán todos y cada uno de los habitantes de nuestro Estado.

II. PRESENTACION · INTRODUCCION.

Los anhelos y el deseo de arrancarle a la partidocracia, el monopolio de la administración municipal, junto con un grupo de valientes habitantes de Guadalupe, iniciamos una consulta directa y sincera a la sociedad, para conocer de manera realista la posibilidad de superar los "candados" que la partidocracia ha puesto a las candidaturas INDEPENDIENTES, solicitamos a los habitantes de Guadalupe su aval para encabezar los esfuerzos de esta comunidad y para decirle a los políticos, ¡Basta ya!, para evitar también que "los mismos de siempre" nos sigan gobernando. Y de paso, pongámosle un hasta aquí a la partidocracia.

La aceptación que encontramos en la sociedad para este proyecto, superó con amplio margen las expectativas que inicialmente teníamos, ello fortaleció mi intención de participar de manera INDEPENDIENTE en la contienda electoral del 2018, por la Presidencia Municipal de Guadalupe. El apoyo recibido, renovó en nosotros el compromiso de ser diferentes, de ser INDEPENDIENTES y de mejorar la administración del ayuntamiento, para beneficio de las mejores causas de la

1. GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

1.1 Inclusion Social en las decisiones de gobierno,

1.2.- Incluir en la planilla de regidores, a personas representativas de los intereses de los ciudadanos de Guadalupe, que cuenten con amplia independencia en su actuar y en la toma de decisiones, para que sean un necesario contrapeso en los asuntos que traten en cabildo.

1.3.- Buscar alianzas con instituciones interesadas en el mejoramiento de la calidad de vida, tanto de la sociedad Civil, como de instituciones educativas, que nos permitan alcanzar objetivos específicos de la administración municipal y que participen activamente en la evaluación del desempeño municipal.

1.4.- Propiciar la coordinación con las autoridades estatales y federales, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de gobierno, y fomenten la cooperación y coordinación.

1.2.1.- Eficiencia Administrativa.

1.2.1.1-Impulsaremos una reestructura administrativa, bajo el criterio de eficiencia en el servicio y del ahorro de recursos.

Se impulsara la inclusión de áreas que generen valor agregado a las tareas y responsabilidades del Municipio, como lo son la Dirección de Planeación Municipal la cual vendrá a llevar a cabo una administración adecuada y eficiente de los recursos financieros y la Dirección del Deporte que impulsara la participación de los ciudadanos a través de actividades que fomenten la activación física.

ya que esto ha sido uno de los principales reclamos de la sociedad y también han sido fuente de corrupción y de discrecionalidad gubernamental.

2. BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

2.1.- DIAGNOSTICO

En el municipio de Guadalupe, subsisten grandes rezagos en la población, que limitan su desarrollo y son un obstáculo para el crecimiento como sociedad.

Los principales aspectos por atender para el Desarrollo Social y Humano son; Desigualdad Social; Adicciones; Salud de la población, especialmente la niñez y las mujeres embarazadas; y acceso a la práctica del Deporte.

2.2.- LINEAS DE ACCION

2.2.1.- Ser eficientes en el manejo de los recursos destinados al Desarrollo Social es importante para todos, por eso añadiremos a Dirección de Desarrollo Social la Coordinación de Centros Comunitarios.

2.2.2.- Intensificaremos la gestión ante la Autoridad Federal y Estatal, para la asignación de programas y recursos que beneficien a nuestro municipio. Anteponiendo siempre la cooperación con las autoridades y los Legisladores.

2.2.3.- La participación de la sociedad para mejorar las condiciones de vida de quien más lo necesita, es imprescindible, por eso generaremos alianzas estratégicas con asociaciones sociales e instituciones educativas para incrementar las cruzadas para abatir los rezagos sociales.

En su mayoría los habitantes de este municipio observan y perciben, que los partidos políticos han monopolizado y acaparado los espacios de representación popular, en donde ha sido evidente la imposición de gobernantes, lo cual ha causado actos de corrupción e ineficacia administrativa además de la exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones importantes del gobierno.

El Municipio actualmente padece de una deficiente infraestructura, la falta de pavimentación, la inexistencia de espacios dignos para la convivencia social y la urgente necesidad de contar con espacios y equipo que otorgue atención médica de primer contacto a los ciudadanos de este municipio son algunas de las grandes necesidades que tiene nuestra localidad, todo esto es producto de una deficiente asignación estatal de los recursos.

Sumado a lo anterior los gobiernos emanados de los partidos políticos han excluido a Guadalupe de los recursos económicos que por derecho le corresponden, como lo son los provenientes del cobro de peaje del Puente Internacional Guadalupe Tornillo, los cuales administra el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y que por derecho corresponden a este municipio toda vez que dicho cruce fronterizo se encuentra dentro de nuestro municipio

La participación ciudadana en los asuntos municipales, es algo que los partidos no han aceptado y mucho menos permitido con la irónica justificación de que son representados socialmente por los regidores, sin embargo es evidente que en la práctica esto no sucede, toda vez que los ediles en turno privilegian los intereses partidistas en su toma de decisiones.

Guadalupe desde su origen es un municipio de gente de trabajo que todos los días se esfuerza por salir adelante y mejorar su condición de vida, gente con arraigo y apego a Guadalupe, gente que quiere a su municipio y que demanda la oportunidad de participar de forma INDEPENDIENTE en la toma de decisiones de gobierno.

2.2.11.- Promoveremos el uso a plenitud de los espacios deportivos, apoyándolos con instructores de las diferentes disciplinas deportivas.

2.2.12.- Revisaremos y evaluaremos el uso y eficiencia de los espacios Deportivos Municipales, para promover la administración que garantice el mejor servicio a la comunidad.

2.2.13- Las representaciones deportivas que representen a Guadalupe en competencias oficiales, tendrán el apoyo de entrenadores especializados para diferentes disciplinas como parte de su preparación.

3. DESARROLLO HUMANO

3.1.- DIAGNÓSTICO

El Municipio como nivel de gobierno de primer contacto le compete la implementación de políticas públicas que contengan acciones que permitan el desarrollo humano general de los habitantes de nuestra ciudad.

Entre los factores que impiden el desarrollo humano se encuentran la falta de dignos espacios deportivos de convivencia, así como, el derecho a tener acceso a la salud.

Refuerza lo anterior el hecho de que en el núcleo de la idea de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, que pueden ser o hacer. Un ser humano se encuentra en situación de lo que se denomina pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado; entre otras cosas, el estar saludable, bien nutrido, protegido de los elementos, evitar enfermedades y dolor, o saber leer y escribir.

Apoyar a la ciudadanía en situación de rezago y/o contingencia al proveer material para autoconstrucción y tenga una vivienda digna, regularizar la tenencia de la tierra en colonias de pobreza.

3.3.1.4.- Enlace comunitario y salud.

Contribuir a la salud física y psicológica de los habitantes de nuestro Municipio que se encuentra en situación vulnerable, realizando programas de prevención y detección oportuna de enfermedades como cáncer de mama, cérvico uterino, de próstata e infecciones de transmisión sexual.

3.3.1.6.- Consultorios médicos de primer contacto

Impulsaremos la creación de consultorios médicos de primer contacto en donde se realicen consultas médicas gratuitas, así como la realización de exámenes radiológicos y ultrasonidos, esto con el fin de apoyar a las familias vulnerables del Municipio.

3.3.1.7.- Vinculación de los adultos mayores a programas.

Promover programas que se deriven del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Promover entre las personas mayores el programa del gobierno federal que otorga beneficio de pensión económica bimestral al Adulto Mayor a partir de los 65 años.

IV. EJES DE ACCIÓN.

Conscientes de la responsabilidad que implica participar en esta contienda electoral en la que será renovado el Ayuntamiento de Guadalupe, asumimos con gran responsabilidad lo que esto implica, desde la esfera INDEPENDIENTE, para nosotros queda claro que lo que buscamos mucho más que la sola renovación institucional antes señalada.

Como INDEPENDIENTES entendemos perfectamente que el proceso electoral por venir conlleva el reto de demostrar a la ciudadanía, que estamos preparados para organizarnos y congregarnos para realizar propuestas alcanzables, que incluyan la participación ciudadana para la solución de las necesidades y rezagos más apremiantes de nuestro municipio.

Que de esta manera nos den la oportunidad de interactuar con ellos, y así obtener el resultado que nos permita alcanzar el anhelo de administrar el municipio de manera INDEPENDIENTE.

Una vez habiendo analizado y entendido el contexto de las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos de Guadalupe, los invitaremos a que depositen su confianza electoral a nuestra propuesta INDEPENDIENTE y nos aporten propuestas de gobierno basadas en los siguientes ejes de acción.

3.3.1.11. Salud del adulto y adulto mayor.

Promover programas de atención a la salud para las personas adultas y adultos mayores que contribuyan a su desarrollo humano, mediante la disminución de la mortalidad por diabetes, obesidad e hipertensión.

4. FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

4.1. Objetivo:

Impulsar el mercado laboral en nuestro Municipio, fomentando la capacitación para el autoempleo y la gestión para atraer la instalación de nuevas empresas del ramo comercial y de servicios.

4.2.- Líneas de acción

4.2.1.- Desarrollo industrial.

Promover el empleo, fortaleciendo la vinculación con los diferentes sectores productivos, públicos y privados que propicien la creación de oportunidades de desarrollo económico municipal con visión de futuro.

4.2.2.- Generación de empleos.

Considerando las difíciles condiciones económicas que enfrenta el país buscaremos crear programas de estímulos económicos a empresas y facilitar la creación de nuevas fuentes de trabajo.

4.2.1.5. - Promoción y desarrollo rural.

Promover la inversión y el desarrollo en las áreas rurales de nuestro Municipio para generar nuevos agro negocios y establecer empresas con valor agregado y de servicios, con el apoyo de programas encaminados al desarrollo rural, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

4.2.1.6.- Puente Internacional Guadalupe-Tornillo.

Fomentaremos y facilitaremos la instalación y operación de establecimientos productivos en la zona del puente internacional Guadalupe-Tornillo, cuidando en todo momento se dé cumplimiento a la norma en materia de desarrollo urbano, en beneficio de nuestra comunidad.

4.2.1.7.- Comercio Ambulante.

Facilitaremos y transparentaremos la instalación y operación del comercio ambulante en nuestro municipio, asignando áreas y permisos de manera transparente, cuidando el respeto a la actividad familiar y el respeto de terceros. Pero abandonado el criterio partidista que ahora subsiste, fomentando la incorporación a la formalidad fiscal.

4.2.1.8.- Feria de Guadalupe

Mantener el impulso a las actividades recreativas y artísticas, como la feria de Guadalupe y demás festividades locales y oficiales

5.- EDUCACION VIAL.

5.1.- Implementaremos platicas de Educación Vial para fomentar el respeto a los señalamientos y reglamentos competentes, como una estrategia de respeto entre los habitantes, fomentando la armonía en nuestro Municipio.

Así mismo se analizaran las facultades, la delimitación de funciones y la asignación de recursos a las áreas ya existentes con el fin de detectar en donde puede haber ahorro de recursos, sin que se afecte la eficiencia administrativa.

1.3 1.- Incremento de los ingresos municipales para inversión.

1.3.1.1.- Se propone implementar un análisis continuo del techo presupuestal anual del Municipio, con el objeto de buscar alternativas de acceso a recursos extraordinarios que en ocasiones otorgan tanto el gobierno federal como el gobierno del Estado de Chihuahua para la implementación y/o reforzamiento de programas sociales e inversión en infraestructura Municipal.

1.3.1.2.- Análisis de las carteras de deudores del impuesto predial, y de multas administrativas, para proponer esquemas que faciliten su pago, y en su caso, la cancelación que corresponda, de acuerdo al marco legal vigente.

1.3.1.3.- Elaboración oportuna de proyectos ejecutivos, que permitan proponer al Congreso del País, su incorporación en el Presupuesto de Egresos de la Federación y con ello traer inversiones federales directas para beneficio de los Guadalupeños.

1.3.1.4.- Solicitaremos la inclusión del Municipio de Guadalupe al contrato del Fideicomiso que administrara los recursos provenientes de los puentes internacionales, para pedir que el destino de los recursos recabados por cobro de peaje del puente internacional Guadalupe-Tornillo sean destinado para inversión en nuestro Municipio.

1.3.1.5.- Revisión a los tramites y a los requisitos que el municipio solicita para las anuencias o revisiones del municipio, para simplificarlos y cuidar una armonía legal,

7.5.- Adquisición de y colocación de Señalamientos viales

7.6.- Adquisición de maquinaria y equipo para mantenimiento vial

7.7.- Construcción, ampliación y/o remodelación de centros comunitarios

7.8.- Infraestructura y adquisición de equipo médico para la instalación de consultorios médicos en los centros comunitarios.

7.9.- Realizaremos enlace y coordinación con la JMAS, CFE Y CONAGUA para abatir de manera gradual los déficits existentes en los poblados de este municipio.

7.10.- Consolidaremos el equipamiento de los centros comunitarios existentes; y fomentaremos el incremento de estos.

Revitalización de espacios verdes y creación de nuevos parques en zonas con carencia de las mismas. Creación y promoción de espacios recreativos y deportivos.

7.11. - Promoveremos y actualizaremos la normatividad urbana y de construcción, para que sea acorde con las necesidades actuales.

Gracias.

2.2.4.- Cambiaremos el criterio de asignación de los bienes y servicios, para combatir los rezagos, pasaremos del método tradicional que condiciona el apoyo a cambio del voto electoral, a uno que caracterice los gobiernos independientes, cuyo criterio de asignación sea la necesidad la equidad y la transparencia.

2.2.5.- Impulsaremos actividades recreacionales y productivas, que se lleven a cabo en los Centros Comunitarios, serán incrementadas aumentando el número de instructores, a través de programas como el servicio social de la población estudiantil, que no ha sido aprovechada a plenitud, para ello, destinaremos recursos para el equipamiento.

2.2.6.-En materia de Salud Social, adicional a lo tradicional buscaremos la participación de los estudiantes de las universidades para que nos apoyen con la atención de primer contacto, y con brigadas de salud periódicas y sobre temas específicos.

2.2.8.- La oportunidad de acceder al mercado laboral, son la mejor forma de prevenir las adicciones entre la población juvenil, por eso aprovecharemos la nave industrial que se encuentra en nuestro Municipio para gestionar con empresarios de industria maquiladora de exportación la reactivación de la misma y generar una opción de oferta laboral y fomentar la incorporación de jóvenes y adultos en ese mercado

2.2.9.-Aprovecharemos el ímpetu y la inquietud natural de los jóvenes, para encausarlos y sumarlos a los esfuerzos sociales que el municipio emprenderá, buscando siempre el respeto a su persona y a su libertad de preferencia política.

2.2.10.- Diseñaremos actividades recreacionales y de superación personal, para los jóvenes, donde desarrollen sus facultades artísticas, educativas y deportivas.

La población según el censo de población y vivienda del INEGI para el año de 2015, establece que la población de Guadalupe Chihuahua era de 5,772 habitantes. De acuerdo a estas mediciones según el CONEVAL el 75.6% de los pobladores de nuestra ciudad presentaban al menos una carencia social y el 7 % mínimo tres carencias.

3.2. Objetivo.

Impulsar políticas públicas que contengan programas que permitan el derecho al desarrollo humano en las zonas de rezago social.

Trabajar en conjunto con los ciudadanos con el fin de apoyar a las personas que se encuentran con carencias y mejorar su condición de vida.

3.3.1. Líneas de acción.

3.3.1.2. Consejo municipal para la protección a la infancia.

Trabajar Impulsaremos la creación del Consejo Municipal para la Protección de la Infancia, para en conjunto crear políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los infantes de acuerdo a nuestra legislación y los tratados internacionales que potencian el desarrollo de los niños y niñas.

3.3.1.3.- Trabajo en las colonias.

Establecer programas en las colonias marginadas para cumplir con las necesidades de consumo de agua, de electrificación, y de introducción de agua potable y alcantarillado.

3.3.1.8.- Centros Comunitarios.

Utilizar la estructura municipal de los centros de desarrollo comunitario, para promover el desarrollo humano fomentando actividades enfocadas en el desarrollo físico, social y humano en donde se proveerán herramientas para adquirir capacidades y habilidades educativas, artísticas, culturales, deportivas y de salud.

De igual forma en dichos centros implementaremos actividades y talleres de trabajo que promuevan y propicien el pleno desarrollo de la mujer con enfoque de género.

3.3.1.9.- Salud de los niños y adolescentes.

Crear campañas de atención a la salud de la población infantil y juvenil que tengan impacto en su desarrollo. Campañas que serán de diagnóstico temprano, educación y concientización.

3.3.1. 10.- Salud de la mujer y salud reproductiva.

Promover programas de salud que permitan mejorar la salud materna y de las mujeres en su conjunto, en las diferentes etapas de su vida, como lo es el uso de mastógrafos en mujeres de 40 años y más, proveer información y educación en la población en general en prevención de complicaciones, parto y puerperio.

Buscando la participación de los fideicomisos que existen en el Estado y la Federación para estos fines, y que traigan como consecuencia mejorar la economía familiar de los habitantes de este Municipio.

4.2.3.- Impulsaremos la creación de cursos de capacitación que fomenten el autoempleo, tales como carpintería, herrería, plomería, etc. Esto con el fin de generar un círculo económico local que ofrezca opciones de servicios diversos.

4.2.1.3.- Apoyos a proyectos productivos en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

Gestionar y otorgar apoyos para proyectos productivos para los habitantes del municipio con el propósito de iniciar y/o fortalecer negocios que permitan mejorar los ingresos de la economía familiar, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

4.2.1.4.- Fomentar acciones de vinculación productiva y de formación.

Instaurar el Programa de Vinculación Escuela-Empresa y al sistema educativo en sus diferentes modalidades (difusión, cultura emprendedora, programas de transferencia de tecnología, convenios de colaboración empresa-centros de educación e investigación) para impulsar el desarrollo de un entorno regional más atractivo a la inversión.

6.- CULTURA.

6.1.- La carencia de infraestructura educativa, especialmente de nivel medio y superior, nos obliga a apoyar y fomentar el ámbito Municipal, para ello buscaremos llevar a cabo un convenio de colaboración con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos (ICHEA) para implementar un programa de estudios en modalidad de primaria, secundaria y preparatoria abierta, en donde se integren jóvenes y adultos que no hayan terminado aún estos grados académicos.

6.2.- Mantendremos el apoyo de las becas económicas a la población educativa de los niveles de primaria y secundaria como una estrategia para fomentar su interés y continuidad de sus estudios.

6.3.- Impulsaremos las actividades artísticas de la comunidad, equipando y ampliando la capacidad de los espacios públicos en los cuales se puedan llevar a cabo estas actividades.

6.4.- Facilitaremos y promoveremos el uso continuo de los espacios de esparcimiento familiar, a todas las expresiones artísticas, tanto locales como foráneos, gestionando actividades culturales ante la recién creada Secretaria de la Cultura del gobierno Federal.

7. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

7.1.- Alumbrado Publico

7.2.- Pavimentación

7.3.- Apertura, reestructuración y en su caso modificación de brechas y caminos

7.4.- Construcción de banquetas y Camellones